



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
OFICINA DE TÍTULOS, ACTAS Y CERTIFICADOS
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



Resolución Directoral Regional N° 3943-2018-ED-CAJ

Cajamarca, 14 SEP 2018

Visto los expedientes de inscripción de títulos, que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito a la RVM N° 012-88-ED, y de la RDR N° 2720-2004-ED-CAJ, los recurrentes han cumplido con presentar la documentación y los requisitos exigidos para la expedición e inscripción de títulos profesionales;

Estando a lo actuado e informado por el Encargado del Área de Títulos, Actas y Certificados de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, revisado por el Especialista de Educación Superior de la Dirección de Gestión Pedagógica y lo dispuesto por el Despacho Directoral; y

De conformidad con la ley N° 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 30512 - Ley de Educación Superior de Institutos de la Carrera Pública de sus docentes, RM N° 0056-2004-ED- Manual de Registro de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos, Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y D.S. N° 015-2002-ED.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REGISTRAR E INSCRIBIR, en el Registro General de Títulos, el Título Pedagógico de los(as) ex alumnos(as) egresados(as) del Instituto Superior de Educación Pública "OCTAVIO MATTA CONTRERAS" -Cutervo - Cutervo - Cajamarca, Jurisdicción de la DRE CAJAMARCA, según las precisiones siguientes:

**PROFESOR DE IDIOMAS
ESPECIALIDAD: INGLES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAD N°	FOL.	REG. ISEP	N° R.D. ISEP	SERIE N°	DRECAJ. REG. N°
01	JIMENEZ FLORES, Jonathan Omar	4071862	18	257	098-18	174970	005489-P-DRECAJ.
02	JULCA PEDRAZA, Lenin Elber	4071871	18	258	099-18	174971	005490-P-DRECAJ.
03	LOZADA GUEVARA, Shirley	4071882	18	259	100-18	174972	005491-P-DRECAJ.
04	OLIVERA CASTRO, Ivan	4071891	18	260	101-18	174973	005492-P-DRECAJ.
05	REQUEJO MALDONADO, Hernan	4071905	18	261	102-18	174974	005493-P-DRECAJ.
06	RUIZ CARRASCO, José Jenry	4071913	18	262	103-18	177865	005494-P-DRECAJ.
07	SÁNCHEZ QUISPE, José Alberto	4071946	18	265	106-18	174977	005495-P-DRECAJ.
08	VÁSQUEZ BERNAL, Zulema	4071927	18	263	104-18	174975	005496-P-DRECAJ.
09	VEGA HERRERA, Flor Anita	4071936	18	264	105-18	174978	005497-P-DRECAJ.

ARTÍCULO SEGUNDO. Disponer que una copia del Título Inscrito forme parte del archivo, de la DRE CAJAMARCA y, otra para la Dirección de la Institución Educativa correspondiente.

Regístrese y comuníquese,

ORIGINAL FIRMADO

Mg. YONE ASENJO CALDERON
Dirección Regional de Educación
CAJAMARCA



YAC/DRECAJ.
MERP/DGP
MHMC/DOAJ
WRRH/OTAC
Ymv /Proy. OTAC
P.R. N° 4069-2018
TIRAJE. 24
MAD N° 4087752



Lo que transcribo a ud. para su conocimiento y demás fines
Atentamente.

Mg. Gladys Chunque Pajares
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CAJAMARCA

